



ALCALDIA DE POPAYAN
SOLICITUD DE AJUSTES PROYECTO DE INVERSION

F-DPE-BP-12
Versión: 06
Página 1 de 5

UNIDAD ADMINISTRATIVA O DEPENDENCIA SOLICITANTE:	SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	N° DE RADICACIÓN ORFEO:	20251200135063	FECHA RADICADO ORFEO	8/04/2025
---	--	-------------------------	----------------	----------------------	-----------

Señores:
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL.
Secretaría de Planeación Municipal.

No. Radicado del proyecto en POAI:	25-9-19-001-02627	BPIN	202500000008482	AJUSTE N°	2
Nombre del proyecto	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA: IMPLEMENTACIÓN DEL PISCC EN POPAYÁN				
Programa presupuestal MGA		Sector	45	Programa	4501
Objetivo General del Proyecto	Disminuir las acciones y comportamientos que afectan la Seguridad y la Convivencia ciudadana en el municipio de Popayán.				
Información Población		Afectada	346.403	Objetivo	346.403

No. De Certificado de registro y viabilidad a modificar No:			105-0005-2026			
Tipo de modificación (Marque a la derecha la opción con X)	Ajuste con trámite presupuestal			Ajuste sin trámite presupuestal		X
	Adición	X	Traslado	Ajuste actividades, cronograma, perfiles, trazadores presupuestales, otros.	X	
	Incorporación		Reducción			
	Redistribución interna del presupuesto					X

MODIFICACIÓN AL VALOR DEL PROYECTO Y/O CERTIFICADO												
VIGENCIA	AJUSTE VALOR PROYECTO						AJUSTE VALOR CERTIFICADO					
	2025			2026			2025			2026		
FUENTE	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
Valor inicial del proyecto	\$ 8.749.540.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.144.334.004	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Ajuste 1	\$ 236.882.930	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Ajuste 2	\$ 156.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL FUENTE POR VIGENCIA	\$ 9.142.422.930	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.144.334.004	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL AJUSTADO POR VIGENCIA	\$ 9.142.422.930			\$ 0			\$ 3.144.334.004			\$ 0		
TOTAL AJUSTADO	\$ 9.142.422.930						\$ 3.144.334.004					
VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL A PROYECTO							\$ 5.998.088.926					

AJUSTE QUE REQUIERE EL PROYECTO (En este espacio se deben enumerar las modificaciones que requiere el proyecto. Ejemplo:)	VIABILIZACIÓN INICIAL / ÚLTIMA VIABILIZACIÓN (Registrar la información viabilizada inicialmente o del último ajuste)	INFORMACIÓN AJUSTADA (Registrar la información ajustada requerida)	MOTIVACIÓN / JUSTIFICACIÓN DEL AJUSTE SOLICITADO (Registrar la causa o razón por la que se requiere el ajuste)
1. Adicionar el valor total del proyecto en \$156.000.000 distribuido en tres actividades así:	Valor total del proyecto \$ 8.986.422.930	Valor del proyecto ajustado \$ 9.142.422.930	<p>La adición al valor total del proyecto se da en razón de las siguientes justificaciones para cada una de las actividades objeto del ajuste, en función de:</p> <p>Se requiere la creación de dos perfiles adicionales en el proyecto: un líder de proyectos y un líder financiero en razón a los retos que enfrenta la ciudad para contrarrestar los difíciles episodios de violencia e inseguridad. Perfiles que no se consideraron necesarios al inicio de la formulación del proyecto, debido a que los sucesos de conflicto armado interno se han incrementado en los últimos días, además, desde el mes de febrero se han recibido los informes de la Defensoría del Pueblo y las alertas tempranas a través de las cuales exhortan al municipio para la adopción de acciones de contingencia encaminadas a atender integralmente a la ciudadanía.</p> <p>Conforme a lo anterior, el líder de proyectos tendrá como misionalidad buscar la articulación con el orden departamental y nacional, a través de proyectos presentados a organizaciones de cooperación internacional o Ministerios del Interior, Defensa y Justicia para obtener recursos que permitan implementar tecnología para la seguridad.</p> <p>El líder financiero se encargará de realizar los análisis del sector y estudios de mercado de las necesidades que se están presentando conforme a las acciones planteadas en los proyectos formulados. Y el profesional de apoyo para la acción social se encuentra la necesidad de creación debido a las acciones que ha planteado el municipio para llegar a la zona noroccidental, corregimiento de Los Cerrillos, Las Mercedes, Santa Rosa, La Meseta, La Yunga, El Tablón, El Charco y Cajete.</p>



ALCALDIA DE POPAYAN

SOLICITUD DE AJUSTES PROYECTO DE INVERSION

F-DPE-BP-12

Versión: 06

Página 2 de 5

UNIDAD ADMINISTRATIVA O DEPENDENCIA SOLICITANTE:	SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	N° DE RADICACIÓN ORFEO:	20251200135063	FECHA RADICADO ORFEO	8/04/2025
En la Actividad 7. adicionar en \$ 25.500.000 debido al incremento del periodo correspondiente al perfil Apoyo Jurídico FONSET 3.	Valor inicial de la actividad \$ 3.119.882.930 Perfil Apoyo Jurídico FONSET 3 por valor de \$15.000.000	Valor de la actividad ajustada \$3.145.382.930(Apoyo Jurídico FONSET 3) Perfil Apoyo Jurídico FONSET 3 por valor de \$40.500.000	La necesidad de ampliar el tiempo del Apoyo Jurídico FONSET 3 por lo que resta de ejecución del proyecto, se da debido a que se requiere seguir involucrando la colaboración entre las entidades que hacen parte del FONSET, así como de proveedores, contratistas y demás, necesarios para el cumplimiento de los objetos del proyecto, es fundamental para la redacción y revisión de contratos y/o acuerdos que establezcan las condiciones y responsabilidades de cada parte, garantizando que las partes involucradas cumplan con las obligaciones legales. En resumen el Apoyo Jurídico es fundamental en el proyecto, ya que asegura el cumplimiento de las leyes y regulaciones, protege los derechos fundamentales de las personas y de las entidades del FONSET, gestiona los riesgos legales y garantiza la correcta implementación de políticas y procedimientos, mitigando los efectos negativos de cualquier acción legal que surja, sin una adecuada orientación jurídica, el proyecto corre el riesgo de no ser sostenible, legal o eficaz, lo que puede tener consecuencias graves tanto para los involucrados como para el municipio.		
En la Actividad 8 estrategia 5 "Alianza para el fortalecimiento institucional en materia de seguridad y convivencia" adicionar en \$90.000.000 debido a la creación de los perfiles Líder de Proyectos y Líder Contable.	Valor inicial de la actividad \$ 2.280.900.000	Valor de la actividad ajustada \$2.370.900.000(Líder de Proyecto y Líder Contable) Líder de Proyectos por valor de \$ 49.500.000 Líder Contable por valor de \$ 40.500.000	La creación de los perfiles Líder de Proyectos y Líder Contable en la actividad 8 se requieren debido a la necesidad de definir un plan de choque que contemple todos los aspectos en relación a la seguridad, como la identificación de riesgos, la asignación de recursos y la definición de plazos en el proyecto de seguridad, teniendo en cuenta que la planificación es crítica para poder garantizar que todas las medidas preventivas y reactivas sean implementadas correctamente y a tiempo, conforme a los productos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM). Adicionalmente, actuaran como un puente entre los organismos de seguridad (Policía Metropolitana, Ejército, Fiscalía, Migración Colombia y UNP) y los equipos técnicos, para asegurar que todos estén informados de los avances, problemas y decisiones importantes, deberán tomar decisiones rápidas y precisas cuando surjan situaciones críticas, garantizando que se minimicen los impactos y los riesgos en el proyecto.		
En la Actividad 9 estrategia 14 "Alianza de dinamización de paz y gestores de riesgo" adicionar en \$ 40.500.000 debido a la creación del perfil Apoyo para la Acción Social	Valor inicial de la actividad \$ 1.824.220.000	Valor de la actividad ajustada \$1.864.720.000 (Apoyo para la Acción Social) Apoyo para la Acción Social por valor de \$ 40.500.000	El Apoyo para la Acción Social en la actividad 9 se requieren debido a la necesidad de contar no solo con un enfoque en aspectos técnicos y operativos, sino también en cómo se interactúa con la comunidad y se tiene un impacto positivo en la sociedad desde el proyecto, no simplemente acerca de proteger activos, sino también de fortalecer la confianza, colaborar con la comunidad. y garantizar un entorno seguro para todos, generando confianza comunitaria, enfoque inclusivo y participativo, prevención social y reducción de riesgos, empoderamiento de las comunidades vulnerables, colaboración interinstitucional y comunitaria, promoción de la responsabilidad compartida y un Impacto positivo a largo plazo; en resumen el Apoyo para la acción social en el proyecto no solo mejoraría la efectividad de las estrategias del PISCC, sino que también asegura que las soluciones sean inclusivas, sostenibles y adaptadas a las necesidades de la comunidad, este enfoque no solo combate los efectos inmediatos de la inseguridad, sino que aborda sus causas profundas, contribuyendo a una mejora integral del entorno social.		
2. Realizar redistribución interna de los rubros asociados al presupuesto del proyecto según Decreto No. 20251000001025, con fecha del 01 de abril de 2025.	Rubros a contrarestar 8 por valor de \$ 518.924.004 2.3.2.02.01.002.002 contrarestar en \$ 20.000.000 2.3.2.02.01.003.006 contrarestar en \$ 6.000.000 2.3.2.02.01.003.007 contrarestar en \$ 72.590.000 2.3.2.02.01.003.008 contrarestar en \$ 139.334.004 2.3.2.02.01.004.005 contrarestar en \$ 50.000.000 2.3.2.02.01.004.006 contrarestar en \$ 100.000.000 2.3.2.02.02.008.046 contrarestar en \$ 21.000.000 2.3.2.02.02.009.053 contrarestar en \$ 110.000.000	Rubros a acreditar 6 por valor de \$ 518.924.004 Creando y adicionando los rubros: 2.3.2.02.01.004.022 acreditar en \$ 50.000.000 2.3.2.02.01.004.023 acreditar en \$ 21.000.000 2.3.2.02.02.005.035 acreditar en \$ 226.000.000 2.3.2.02.02.006.043 acreditar en \$ 100.000.000 2.3.2.02.02.007.020 acreditar en \$ 27.590.000 2.3.2.02.02.008.163 acreditar en \$ 94.334.004	La redistribución interna se lleva a cabo en función de los rubros asociados al presupuesto del proyecto, más no de las actividades del mismo, esta medida responde a que los valores actualmente asignados a los rubros presupuestales viabilizados no cubren en su totalidad las necesidades de los bienes y servicios requeridos para la correcta ejecución del proyecto, conforme a los productos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM). La codificación utilizada en el catálogo presupuestal actual no se ajusta adecuadamente a las necesidades específicas de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos del proyecto, en consecuencia, es imperativo realizar esta redistribución para garantizar la correcta asignación de recursos. Esta redistribución fue aprobada mediante el Decreto No. 20251000001025, con fecha del 01 de abril de 2025.		
Población objetivo inicial o anterior	346.403	Adición población objetivo	0	Población objetivo ajustada	346.403

SOLICITUD AJUSTE ACTIVIDADES VIABILIZADAS MGA 2025														
ACTIVIDADES INICIALES / AJUSTADAS DEL PROYECTO						VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA		
N°	ACTIVIDAD MGA	ENTREGABLE	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1	Generar informe de investigación.	Resultados análisis de información	\$ 339.320.000	\$ 0	\$ 0	\$ 246.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 246.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 93.320.000	\$ 0	\$ 0
2	Validar informe de investigación.	Resultados análisis de información	\$ 22.100.000	\$ 0	\$ 0	\$ 4.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 4.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 18.100.000	\$ 0	\$ 0



ALCALDIA DE POPAYAN
SOLICITUD DE AJUSTES PROYECTO DE INVERSION

F-DPE-BP-12
Versión: 06
Página 3 de 5

UNIDAD ADMINISTRATIVA O DEPENDENCIA SOLICITANTE:		SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA					N° DE RADICACIÓN ORFEO:		20251200135063		FECHA RADICADO ORFEO		8/04/2025	
3	Adquirir e instalar cámaras de Seguridad Ciudadana en puntos estratégicos del municipio de Popayán.	Cámaras de Seguridad instaladas	\$ 510.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 100.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 100.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 410.000.000	\$ 0	\$ 0
4	Adquirir partes para la instalación y puesta en marcha de las cámaras de Seguridad Ciudadana.	Partes tecnológicas	\$ 150.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 10.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 10.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 140.000.000	\$ 0	\$ 0
5	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo al CCTV del municipio de Popayán.	Cámaras de seguridad mantenidas	\$ 540.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 255.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 255.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 285.000.000	\$ 0	\$ 0
6	Adquirir partes para el mantenimiento de las cámaras de Seguridad Ciudadana.	Partes tecnológicas	\$ 200.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 95.800.000	\$ 0	\$ 0	\$ 95.800.000	\$ 0	\$ 0	\$ 104.200.000	\$ 0	\$ 0
7	Apoyar el suministro de bienes, servicios e insumos destinados a las entidades que hacen parte del Comité Territorial de Orden Público.	Bienes, Servicios y/o Insumos	\$ 3.145.382.930	\$ 0	\$ 0	\$ 749.144.004	\$ 0	\$ 0	\$ 749.144.004	\$ 0	\$ 0	\$ 2.396.238.926	\$ 0	\$ 0
8	Desarrollar las estrategias de dirección, gestión y coordinación del componente de Seguridad delineadas en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC).	Documento técnico de sistematización de las estrategias del componente de Seguridad	\$ 2.370.900.000	\$ 0	\$ 0	\$ 771.500.000	\$ 0	\$ 0	\$ 771.500.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.599.400.000	\$ 0	\$ 0
9	Desarrollar las estrategias de dirección, gestión y coordinación del componente de Convivencia delineadas en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC).	Documento técnico de sistematización de las estrategias del componente de Convivencia.	\$ 1.864.720.000	\$ 0	\$ 0	\$ 912.890.000	\$ 0	\$ 0	\$ 912.890.000	\$ 0	\$ 0	\$ 951.830.000	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL FUENTE			\$ 9.142.422.930	\$ 0	\$ 0	\$ 3.144.334.004	\$ 0	\$ 0	\$ 3.144.334.004	\$ 0	\$ 0	\$ 5.998.088.926	\$ 0	\$ 0
TOTAL			\$ 9.142.422.930			\$ 3.144.334.004			\$ 3.144.334.004			\$ 5.998.088.926		

TOTAL ACTIVIDADES - VIGENCIAS DEL PROYECTO	\$ 9.142.422.930	\$ 3.144.334.004	\$ 3.144.334.004	\$ 5.998.088.926
--	------------------	------------------	------------------	------------------

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2025							
FUENTE FINANCIACIÓN	N° Fuente	Producto	Código Rubro	Vr rubro anterior cert	Vr de la modificación	Vr rubro ajustado	saldo
Propios	2221	4501004	2.3.2.02.01.002.002	20.000.000	-\$ 20.000.000	\$ 0	\$ 0
	2221	4501045	2.3.2.02.01.003.006	6.000.000	-\$ 6.000.000	\$ 0	\$ 0
	2221	4501004	2.3.2.02.01.003.007	72.590.000	-\$ 72.590.000	\$ 0	\$ 0
	2221	4501004	2.3.2.02.01.003.008	279.334.004	-\$ 139.334.004	\$ 140.000.000	\$ 0
	2221	4501045	2.3.2.02.01.004.005	50.000.000	-\$ 50.000.000	\$ 0	\$ 0
	2221	4501028	2.3.2.02.01.004.006	200.000.000	-\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 0
	2221	4501004	2.3.2.02.02.006.014	315.410.000	\$ 0	\$ 315.410.000	\$ 0
	2221	451004	2.3.2.02.02.006.015	72.590.000	\$ 0	\$ 72.590.000	\$ 0
	2221	4501045	2.3.2.02.02.007.003	2.000.000	\$ 0	\$ 2.000.000	\$ 0
	2221	4501045	2.3.2.02.02.008.042	255.000.000	\$ 0	\$ 255.000.000	\$ 0
	2221	4501045	2.3.2.02.02.008.043	96.900.000	\$ 0	\$ 96.900.000	\$ 0
	2221	4501045	2.3.2.02.02.008.044	42.500.000	\$ 0	\$ 42.500.000	\$ 0
	2221	4501004	2.3.2.02.02.008.045	50.000.000	\$ 0	\$ 50.000.000	\$ 0



ALCALDIA DE POPAYAN
SOLICITUD DE AJUSTES PROYECTO DE INVERSION

F-DPE-BP-12
Versión: 06
Página 4 de 5

UNIDAD ADMINISTRATIVA O DEPENDENCIA SOLICITANTE:		SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA			Nº DE RADICACIÓN ORFEO:	20251200135063	FECHA RADICADO ORFEO	8/04/2025
Sistema General de Participación (SGP)	Aqua pot y S. Básico	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Alimentación Escolar	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Educación	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Primera infancia	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Prop Gral Cultura	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Prop Gral Deporte	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Prop Gral Libre Dest	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Prop Gral Libre Invers	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Ribereños	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Salud	0	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL PROPIOS 2025					\$ 3.144.334.004	\$ 0	\$ 3.144.334.004	\$ 0
Otras fuentes de financiación (Nación - Privados)					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL CERTIFICADO					\$ 3.144.334.004	\$ 0	\$ 3.144.334.004	\$ 0
TOTAL VALOR CERTIFICADO VIGENCIAS DEL PROYECTO					\$ 3.144.334.004	\$ 0	\$ 3.144.334.004	\$ 0
NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas en el documento en cada fuente de financiación)								

RESUMEN ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PRESENTE AJUSTE			
FUENTE/VIGENCIA	2025	2026	TOTAL
VALOR TOTAL SOLICITUDES ANTERIORES	\$ 3.144.334.004	\$ 0	\$ 3.144.334.004
Municipio recursos propios presente solicitud	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Municipio SGP Presente solicitud	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Otras fuentes Presente solicitud	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL SOLICITADO PRESENTE AJUSTE	\$ 3.144.334.004	\$ 0	\$ 3.144.334.004

DILIGENCIE CUADRO DE POLÍTICAS TRANSVERSALES Y DE PLAN DE DESARROLLO, ÚNICAMENTE SI EL PROYECTO SUFRE MODIFICACIÓN EN LA INFORMACIÓN INICIALMENTE ESTABLECIDA EN ESTOS. DE LO CONTRARIO, LA DEPENDENCIA CERTIFICA QUE LA ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ESTABLECIDA EN EL PROYECTO NO SUFRE MODIFICACIÓN ALGUNA A LA VIABILIZADA INICIALMENTE							
MODIFICACIÓN A POLÍTICA TRANSVERSAL (Marque con X)							
Desplazados		Víctimas		Grupos étnicos		Equidad Mujer	X
Construcción de Paz		Indígenas		Gestión Riesgo		Cambio climático	
Primera infancia, Infancia y Adolescencia				Ninguno			
Trazador 1		Trazador 2		Trazador 3			
Nombre:	Mujer libre de violencias y desarrollo institucional y transformación cultural	Nombre:		Nombre:			
Vr. Anterior:	\$ 212.380.000	Vr. Anterior:	\$ 0	Vr. Anterior:			\$ 0
Vr. Adición:	\$ 0	Vr. Adición:	\$ 0	Vr. Adición:			\$ 0
Vr. Final:	\$ 212.380.000	Vr. Final:	\$ 0	Vr. Final:			\$ 0

NOMBRE PLAN DE DESARROLLO		"Alianza con Popayán" 2024-2027	
ARTICULACIÓN PDM	NUMERACIÓN	DESCRIPCIÓN	% ARTICULACIÓN
LÍNEA ESTRATÉGICA	2	POPAYÁN JUSTA, INCLUYENTE, EQUITATIVA Y EN PAZ	100%
PROGRAMA	2.8	Gran Alianza con la Seguridad	100%
Meta producto	2.8.1	Observatorio de paz y DDHH	1
	2.8.3	Dispositivos tecnológicos para la seguridad.	20
	2.8.4	Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana.	185
	2.8.5	Estrategias de promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana.	17



ALCALDIA DE POPAYAN
SOLICITUD DE AJUSTES PROYECTO DE INVERSION

F-DPE-BP-12
Versión: 06
Página 5 de 5

UNIDAD ADMINISTRATIVA O DEPENDENCIA SOLICITANTE:	SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	N° DE RADICACIÓN ORFEO:	20251200135063	FECHA RADICADO ORFEO	8/04/2025
---	--	-------------------------	----------------	----------------------	-----------

DOCUMENTO SOPORTE ACTUALIZADO	SI	NO	N/A
Viabilidad sectorial	X		
Viabilidad técnica	X		
Viabilidad de estudios y diseños			X
Cronograma			X
Presupuesto	X		
Documento técnico del proyecto	X		

Nombre:

VÍCTOR ORLANDO FULI GUEVARA
Secretario (a) de Gobierno

Proyectó

Claudia Liliana Gallego García
Formuladora de Proyectos